



Expte. C-350-17 CONCEJAL MARIA OFELIA AGUILAR ORTIZ BLOQUE
JUNTOS POR PERGAMINO Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal
“los 50 años de la creación del CIIE Pergamino” (Centro de Capacitación, Información e
Investigación Educativa.-

VISTO:

Que el 15 de diciembre del corriente año se celebra “los 50 años de la creación del
CIIE Pergamino” (Centro de Capacitación, Información e investigación educativa) Y,

CONSIDERANDO:

Que, la labor que desempeña dicha institución es de notable importancia para la
capacitación de los docentes de todos los niveles y modalidades educativa del distrito.

Que, dichos centros son diseñados por la Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires.

Que, en 1967 fue creado como CIE en Pergamino.

Que, dichas capacitaciones se realizan de forma gratuita y voluntaria.

Que, los capacitadores para los distintos niveles educativos son designados mediante
concursos de antecedentes y oposición.

Que, otra de las tareas a destacar es el funcionamiento de la biblioteca
psicopedagógica.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino en la Décimo
Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 31 de octubre aprobó por unanimidad la
siguiente:

RESOLUCIÓN:


ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal “los 50 años de la creación del CIIE
-----Pergamino” (Centro de Capacitación, Información e investigación
educativa).

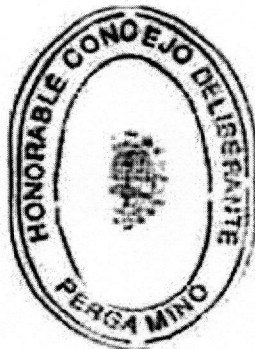
ARTÍCULO 2°.- Considérese los vistos y considerando al presente Proyecto de
-----Resolución.

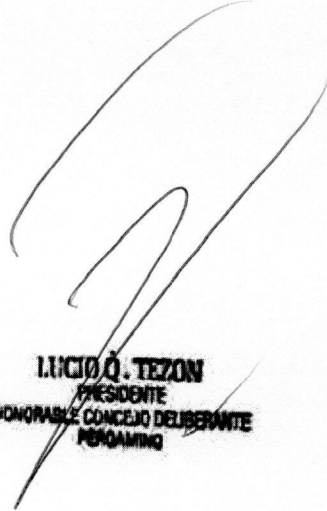
ARTÍCULO 3°.- De forma

PERGAMINO, 1 de noviembre de 2017.-

RESOLUCION N° 2706/17.-


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO